



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, 30 de Agosto del 2016.

1047-1352X111

60
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) coadyuven estrategias y se realice una promoción al turismo sustentable en el Estado de Oaxaca.

El que suscribe, Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, representante del distrito de Tuxtepec por el Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es importante preservar los sitios de gran riqueza biológica, pues nos ofrecen grandes beneficios ambientales: en el estado de Oaxaca contamos con una de las biodiversidades más importantes del sur-sureste, preservamos hábitats y especies endémicas.



0002



De esta manera, es necesario darle la importancia a cuidar y preservar estos sitios de gran riqueza biológica, pues debido a las actividades del ser humano se pone en riesgo la conservación de la biodiversidad, y los servicios ambientales que nos ofrecen.

Nosotros como legisladores debemos evitar la pérdida de los recursos naturales, pues de ellos dependen las nuevas generaciones y el equilibrio ambiental en su totalidad.

Muchas especies, se encuentran amenazadas o en peligro de extinción debido a las malas condiciones en que permanecen cuando las trafican y al cambio súbito de hábitat. Además de que el tráfico de animales en nuestro país es uno de los negocios más lucrativos, solo superado por el tráfico de drogas. Lo que además afecta las cadenas alimenticias y en general el equilibrio ambiental.

Por lo descrito anteriormente es nuestro deber contribuir para potencializar el uso de los recursos naturales con los que contamos en el Estado de Oaxaca pero a su vez frenar el deterioro ambiental mediante un buen manejo de nuestros recursos.

Por ello, es importante concientizar no únicamente a los prestadores de servicios turísticos, sino al turismo que visita las áreas naturales de Oaxaca sobre la importancia del cuidado de los hábitats originarios.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

Por lo antes expuesto, pongo ante este pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) coadyuven estrategias y se realice una promoción al turismo sustentable en el estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL